



# Resolución Directoral N°

01430

UGEL/HY.

Huarmey, 10 MAR 2023

Visto, el Oficio N° 0033-2023-DREA/UGEL-HY-AGP-D, y demás actuados, que hacen un total de tres (03) folios útiles que se adjuntan a la presente Resolución, y:

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1057-2008, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, que tiene como objeto garantizar los principios de méritos y capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de la administración pública, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades administrativas durante el presente ejercicio;

Que, mediante R.M. N° 0111-2023-MINEDU de fecha 14 de febrero del 2023, se resuelve Aprobar la norma técnica denominada "Disposiciones para la Implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales en el año 2023;

Que, asimismo R.M. N° 0111-2023-MINEDU, tiene como Objetivo General Orientar la adecuada implementación y el oportuno financiamiento de las intervenciones y acciones pedagógicas en las Unidades Ejecutoras de Educación de los Pliegos Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana, en el marco de lo dispuesto en los numerales 42.1, 42.2 y 42.5 del artículo 42 de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.;

Que, en atención a lo expuesto, mediante el Oficio N° 0033-2023-DREA/UGEL-HY-AGP-D, su fecha 08 de marzo de 2023, se solicita conformar el Comité CAS "Intervenciones pedagógicas", por lo que es procedente emitir la presente resolución;

Estando a lo dispuesto por el Órgano de Dirección, ejecutado por el Área de Administración, con conocimiento del Especialista Administrativo I-Personal;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 31084, Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Decreto Legislativo N° 1057-2008, D.S. N° 065-2011-PCM, R.M. N° 111-2023-MINEDU, Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y con las facultades que le confiere el D.S. N° 015-2002-ED;

## SE RESUELVE:

Artículo 1°- **CONSTITUIR**, el Comité de **SELECCION PARA LAS PLAZAS CAS** de las **"INTERVENCIONES PEDAGOGICAS"**, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huarmey, para el periodo 2023, con los servidores que se detalla a continuación:

Presidente Ana Maritza MACEDO HILARIO  
Secretario Walter Abel URIBE GAMARRA  
Miembro Rubén SANCHEZ HERRERA  
Miembro John Alfredo MORANTE FLORES

Jefe del Área de Gestión Pedagógica  
Especialista Adm. I-Personal-AAD  
Especialista de Educación Secundaria-AGP  
Especialista de Educación Primaria-AGP

Artículo 2°- **DISPONER**, que el Comité que se conforma, actúe de acuerdo a sus atribuciones y con las facultades que dispone la R.M. N° 111-2023-MINEDU, y demás normas, los mismos que deberán dar cuenta a la Dirección de la UGEL-HY,

## REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ORIGINAL FIRMADO

Mag. Emilia Mirtha Vidal Quito  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huarmey